

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

**ACTA 23ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CURSO 2017/2018**



ACTA DE LA 23ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 10:00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto Primero: Informe del Director del Título

El Director del Máster, el profesor Santiago González Ortega, informa que se han realizado y se están llevando a cabo varias actividades de difusión del Título, como consecuencia de la evolución registrada en la matriculación de los estudiantes y la acción de mejora aprobada en la última reunión: De un lado, el pasado día 3 de abril de 2018 se celebró la Jornada sobre Auditoría Salarial de Género en las Empresas, en el marco del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, con la colaboración de la Asociación Española de Auditores Socio Laborales y del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla. Por otro lado, la Comisión Académica participó en las Jornadas de puertas abiertas, celebradas el pasado 20 de marzo de 2018, siguiendo con ello con las actuaciones para difundir el Título, sobre las que se continuará incidiendo los próximos meses. En concreto, se ha organizado, en el marco de las actividades de difusión del Título, una Conferencia sobre Auditoría laboral, cuya celebración está prevista para el día 8 de mayo de 2018. Asimismo, el Director del Título se informa que se ha cambiado el formato que se venía empleándose hasta la fecha en relación con la Jornada de salidas profesionales del Título, con el fin de facilitar un encuentro entre los egresados, los estudiantes de este curso y los profesores, teniendo lugar el día 3 de abril de 2018, a continuación de las Jornadas de Auditoría Salarial de Género en las Empresas.

2. Punto Segundo: Modificaciones en la planificación del encargo docente del curso 2018-2019

La coordinadora la profesora Estefanía Rodríguez Santos informa que se ha procedido antes del cierre del proceso de planificación docente (16 de febrero de 2018) a la revisión solicitada por el CEDEP de la distribución de los créditos docentes para formular el encargo docente previo a la elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2018/2019, habiéndose introducido algunos cambios aprobados por unanimidad por la Comisión Académica en relación con la asignación de la docencia a nuevo profesorado de la Universidad Pablo de Olavide en el programa del Máster, con el fin de contribuir a la mejora en la calidad de la enseñanza del Título, significando la modificación en el cómputo global del encargo docente de los profesores afectados por dicho cambio. La citada propuesta ha sido dirigida al CEDEP siguiendo las instrucciones remitidas al efecto:

- Asignatura nº. 4 “El empresario: formas de organización y colaboración empresarial” (Cd. 2106603): se propone la asignación del encargo docente de la Profa. Olga García Coca (0,75 créditos) que había venido asumiendo la Profa. Rosa María Pérez Anaya.

- Asignatura nº. 6 “Poder de dirección del empresario, contenido y cambios de la prestación de servicios” (Cd. 2106605): se propone la asignación del encargo docente del Prof. Pierre Henri Cialti (0,75 créditos) reduciendo la carga docente asumida del Prof. Rafael Gómez Gordillo (0,75 créditos).
- Asignatura nº. 14 “Los representantes de los trabajadores en la empresa y las obligaciones empresariales en materia de representación” (Cd. 2106613): se propone la asignación del encargo docente del Prof. Pierre Henri Cialti (0,75 créditos) que había venido asumiendo el Prof. Fernando Elorza Guerrero.
- Asignatura nº. 24 “El contenido de la prestación de servicios del empleado público” (Cd. 2106623): se propone la asignación del encargo docente de la Profa. Olga García Coca (0,75 créditos) que había venido asumiendo la Profa. Maribel Román Torres.

3. Punto Tercero: Solicitud de asimilación de prácticas externas.

De conformidad con la solicitud de un estudiante del Máster el 22 de diciembre de 2017 para asimilar el período de prácticas extracurriculares a las prácticas externas del Máster, conforme a lo establecido en el punto 5 de la Guía de Prácticas Externas, iniciando su desarrollo antes de la fecha prevista en el cronograma de la presente edición, y en atención a la información facilitada en la solicitud, la Comisión Académica por unanimidad autoriza la asimilación en los términos solicitados.

4. Punto Cuarto: Asignación de destinos de prácticas externas.

La Coordinadora del Título, la profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa sobre la reunión mantenida el 6 de marzo de 2018 con los estudiantes del Máster a los efectos asignar los centros de destino previstos para la realización de las prácticas externas (empresas, despachos y entidades), conforme a sus preferencias.

5. Punto Quinto: Cuestiones de calidad

La Profesora Gómez-Millán informa que el pasado 6 de marzo de 2018, asistió a una reunión con otros responsables de calidad de títulos de Máster, convocada por el Director General de seguimiento y garantía de calidad de Posgrado, en la que se informó sobre el inicio del proceso de elaboración de los informes de seguimiento, habiendo recibido los indicadores, que pasa a exponer a la Comisión, sin perjuicio de que tanto el informe detallado del auto-seguimiento como los objetivos de calidad que se fijen para el año próximo, sean remitidos, para su aprobación, a la Comisión Académica antes del 1 de mayo, que finaliza el plazo para la presentación. La Profesora Gómez-Millán recuerda la necesidad de advertir tanto a los profesores como los estudiantes sobre la finalización del plazo para responder a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, así como a los estudiantes a la encuesta de satisfacción con la docencia.

A las 12:45 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

En Sevilla, a 6 de abril de 2018.



Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral